

DELEGACION DE AREA DE PRESIDENCIA Y PLANIFICACION
OFICINA TECNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
Nº 70/19

RESOLUCIÓN

Almería, 27 de noviembre de 2019.

En uso de las atribuciones que tengo conferidas por el artc. 124.4 d) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

DISPONGO

Convocar sesión **extraordinaria** de la Junta de Gobierno Local de la Ciudad de Almería para el próximo día **28 de noviembre de 2019 (JUEVES)** a las **DOCE HORAS**, en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, situada en la Plaza de la Constitución.

Sin no concurre la mayoría absoluta de sus componentes, se celebrará sesión el mismo día, una hora después de la señalada, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros, todo ello con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

UNICO.- Aprobación de la prórroga del contrato privado de seguro de Asistencia Médica, Quirúrgica y de Hospitalización, suscrito con la entidad Asistencia Clínica Universitaria de Navarra S.A. de Seguros y Reaseguros (ACUNSA).

Lo manda y firma el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Ramón Fernández-Pacheco Monterreal, de lo que yo, el Titular de la Oficina Técnica, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Ante mí,
EL TITULAR DE LA OFICINA TECNICA

| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|------------------------------------|---------------------|
| CAMACHO OLMEDO JOSE ANTONIO | 13-12-2019 08:17:27 |
| FERNANDEZ-PACHECO MONTERREAL RAMON | 16-12-2019 12:02:48 |

